



TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO 2025

Se presentan en la Sala de reuniones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Toluca, ubicada en calle Rafael M. Hidalgo No. 301, primer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Estado de México; el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del C. Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Secretaria Técnica del Comité; el Coordinador Administrativo, Francisco Mandujano Soto, quien funge como Vocal del Comité; el Dr. en D. Efrén Sánchez López, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal Suplente; el L. en D. Octavio Peñaloza Lugo, Analista Especializado “A” y Vocal del Comité; el M. en D. P.L. Saúl Martínez Ortega, Subprocurador Zona Centro y Vocal del Comité; el Analista Programador Luis Manuel Zimbrón Martínez, Suplente del Titular del Departamento de Servicios de Vinculación y Movilidad Laboral y Vocal del Comité; la L.A.G.P. Sonia Maldonado Colín, Analista “C” y Vocal del Comité; como invitados el Lic. José Francisco Cabrera Anaya, Encargado de la Dirección General de Empleo y Productividad, y el L. en D. Omar Mañón Juárez, Encargado de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral; en carácter de asesores la Lic. Araceli Mejía Gómez, Coordinadora Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, así como el Doctor Guillermo Vergara Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, a los tres días de julio de 2025; con fundamento en lo dispuesto por los artículos Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero y Cuadragésimo Cuarto, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, conforme al siguiente:

Desarrollo de la Sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum

Para iniciar la presente, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó a la Secretaria Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, verificar la existencia del Quórum.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica del Comité, refirió que previo al inicio de la Sesión se constató la asistencia de las personas integrantes del Comité de Ética, contando con el Quórum Legal.

Siendo las diecisés horas con cincuenta y seis minutos del día tres de julio del año 2025, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, dio por iniciados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

Para atender el punto número dos, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó a la Secretaria Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, dar lectura al mismo.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, realizó lo propio.



Rafael M. Hidalgo, núm. 301, cuarto piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 276 09 00 ext.: 74708. Correo electrónico: uippe.st@edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión.
4. Presentación de avance al primer semestre del 2025.
5. Seguimiento de Acuerdos adoptados en Sesiones anteriores.
6. Asuntos Generales.

Al concluir dicha lectura, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó comentarios al respecto. Al no existir, preguntó a los presentes si aprobaban el Orden del Día y de ser así lo manifestaran levantando la mano.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, informó al Presidente Suplente que mediante:

ACUERDO CE-SO2-001/2025

Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de no tener conflicto de intereses en los asuntos de la Sesión.

Continuando con el punto tres, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó a la L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, procediera al desahogo correspondiente.

Por su parte la Secretaria Técnica L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, comentó que con fundamento en el inciso c), del numeral Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, preguntó a los integrantes, bajo protesta de decir verdad, ¿Tienen o conocen un posible conflicto de interés de sí o de alguno de los integrantes de este Comité?

Los miembros del Comité contestaron "Sin conflicto de interés".

En ese sentido el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, hizo constar el cumplimiento de la disposición referida con antelación y solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación de avance al primer semestre 2025.

Para atender el punto cuatro del Orden del Día, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética; solicitó a la Secretaria Técnica, exponer lo conducente.

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaria Técnica, comentó que el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2025, contempla 25 actividades, de las cuales, 9 se han realizado al 100 por ciento



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

especificando una a una, la presente Sesión se encuentra en desarrollo, y 15 actividades se encuentran pendientes por realizar, y respecto de la actividad 11.- Circular Institucional de Posicionamiento de “Cero Tolerancia a actos de Corrupción” se solicita apoyo al Asesor del Comité al Titular del Órgano Interno de Control, para su elaboración.

En ese sentido el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó comentarios al respecto y el Doctor Guillermo Vergara Martínez Titular del Órgano Interno de Control, refirió que con gusto colaboraba con la circular y que esperaba el oficio de solicitud.

Al no existir más comentarios, los presentes tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO CE-SO2-002/2025

Se aprueba por unanimidad de votos el avance del Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

ACUERDO CE-SO2-003/2025

Se aprueba por unanimidad de votos la creación de la Circular Institucional de Posicionamiento de “Cero Tolerancia a actos de Corrupción” por el Órgano Interno de Control.

5. Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores.

Para desahogar el punto cinco del Orden del Día, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó a la Secretaría Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, desahogar lo conducente:

La L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, Secretaría Técnica, informó sobre el Acuerdo CE-SO3-003/2024; “Se aprueba por unanimidad de votos la actualización al Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo” adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024, quedando solventado con la publicación del Código de Conducta y Reglas de Integridad, en fecha 21 de marzo del 2025, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

El MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, preguntó a los miembros de este Comité si tienen comentarios al respecto.

Al no existir, solicitó continuar con el desarrollo de la presente Sesión.

6- Asuntos Generales

En atención del último punto del Orden del Día, el MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, pidió a la Secretaría Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, realizar lo procedente.

La Secretaría Técnica, L. en D. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana, informó sobre el ajuste en la estructura del Comité, por el lamentable fallecimiento de la Mtra. Juana Areli Suárez Vargas, Lideresa de Proyecto, y desde este momento el L. en D. Octavio Peñaloza Lugo, Analista Especializado “A”, fungirá como Vocal propietario con el rango de Enlace.



Rafael M. Hidalgo, núm. 301, cuarto piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 276 09 00 ext.: 74708. Correo electrónico: uippe.st@edomex.gob.mx

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

El MC. Mariano Villegas Acosta, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó a los presentes comentarios al respecto, al no existir y agotados los puntos del Orden del Día, agradeció a todos su asistencia y siendo las 17 horas con 55 minutos del día 03 de julio del 2025, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

MC. Mariano Villegas Acosta

*Secretario Particular del Secretario del Trabajo y
Presidente Suplente del Comité de Ética*

Lic. Ángeles María del Carmen Sánchez Santana

*Titular de la Unidad de Información Planeación,
Programación y Evaluación y
Secretaría Técnica del Comité de Ética*

M. en D. P.L. Saúl Martínez Ortega

*Subprocurador Zona Centro y
Vocal del Comité de Ética*

L. en D. Octavio Peñaloza Lugo

*Analista Especializado “A” y
Vocal del Comité de Ética*

Francisco Mandujano Soto

*Coordinador Administrativo y
Vocal del Comité de Ética*

Analista Programador Luis Manuel Zimbrón Martínez

*Suplente del Titular del Departamento de Servicios de
Vinculación y Movilidad Laboral y Vocal del Comité de
Ética*

L.A.G.P. Sonia Maldonado Colín,

Analista “C” y Vocal del Comité de Ética

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, EN CINCO
FOJAS ÚTILES QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Lic. Araceli Méjia Gómez
Coordinadora Jurídica, de Igualdad de Género
y Erradicación de la Violencia y Asesora Invitada

Dr. en D. Efrén Sánchez López
Procurador de la Defensa del Trabajo, Vocal
Suplente e Invitado

Lic. Omar Mañón Juárez
Encargado de la Dirección General de Inspección e
Inclusión Laboral e Invitado

Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo

Dr. Guillermo Vergara Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
y Asesor Invitado

Lic. José Francisco Cabrera Anaya
Encargado de la Dirección General de Empleo y
Productividad e Invitado

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025, EN CINCO FOJAS ÚTILES QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Rafael M. Hidalgo, núm. 301, cuarto piso, Col. Cuahtémoc, C. P. 50130, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 276 09 00 ext.: 74708. Correo electrónico: uippe.st@edomex.gob.mx